2019-176 (cuaderno 1)
CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, con sustitución de poder.-Zipaquirá, 17 de noviembre de 2020

El Secretario

JAIME DE JESUS GARCIA DE LEON

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.
Zipaquirá, veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)
EJECUTIVO 2019-0176

Visto el anterior informe secretarial, se DISPONE:

ACEPTAR la sustitución del poder que hace la abogada YUDY ANDREA SUÁREZ ESTANISLAO, a la doctora NATALIA ANDREA GALENAO PACHÓN, en consecuencia se le reconoce personería como apoderada de la parte demandante en los términos del poder de sustitución conferido. (Artículo 75 C.G.P.)

NOTIFÍQUESE.
(2)

La Juez,

ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 067 Hoy 23/11/2020
El Secretario.
JAIME DE JESÚS GARCÍA DE LEÓN